

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Número 687

Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases é individuos tropa, mes..... 1 peseta

Jueves, 18 de Julio de 1907

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## De Marina

Proposición al Congreso.

La Comisión elegida para dar dictamen sobre el proyecto de ley de Organizaciones marítimas y armamentos navales, ha presentado su proposición al Congreso de un proyecto de ley que merece ser estudiado y discutido con todo detenimiento, pues que de él depende el porvenir de nuestra Marina militar y en gran parte el de nuestras industrias navales y las ramas á éstas afectas.

Comienza la comisión por exponer que la casi totalidad de los informes recibidos, se limitan á la crítica del proyecto de ley del Gobierno, sin que se expongan en aquéllos de una manera concreta y razonada las reformas que la reorganización de nuestro poder naval exige.

En las consideraciones generales y propósitos que á manera de preámbulo del proyecto de ley expone la comisión, se dice que han de reducirse los organismos, procurar la expedición de sus funciones y la más adecuada denominación de ellos, así como de los jefes que tengan á su cargo los servicios que los integran, añadiendo que también ha de encamarse el proyecto á beneficiar en lo posible al personal.

Nosotros ya hemos dicho lo que procede con respecto á material y á personal, y que se condensa en lo siguiente:

Creación de una Escuadra de ocho acorazados y otros tantos cruceros acorazados con los barcos auxiliares correspondientes hechos en nuestros arsenales, dedicando á ello un tiempo de diez años y el capital necesario mediante un empréstito al que respondería el aumento de ingresos por el descubrimiento de la propiedad oculta en todos los ramos de la tributación.

Supresión del descuento; aumento progresivo de sueldo; doble gratificación de embarque de ancla á ancla; aumento de ella á los cuerpos subalternos hasta ser la mitad de la asignada al cuerpo de oficiales patentados, y elevar los sueldos de los terceros á 65 pesetas mensuales, mejoras de absoluta necesidad y que han de combinarse con la amortización del personal sobrante, teniendo en cuenta que el aumento de barcos ha de exigirse el de personal de todas clases; si bien ha de ser de un modo progresivo y siempre reduciendo al puramente preciso.

Con respecto á la reducción de organismos, también hemos dado nuestra opinión que repetimos hoy.

La fusión de los cuerpos de Artillería de la Armada con el del Ejército ó declarar la extinción de aquel, de no poder ponerse de acuerdo ambos ministerios y organizarse para el servicio de la artillería abordado al Cuerpo de Condestables sin ese carácter esencialmente técnico que tiene el cuerpo de Artillería de la Armada y que puede residir en un sólo tomando la Marina del Ejército en comisión los oficiales que necesite en momentos determinados.

La fabricación de artillería habría de suprimirse en la Armada, que recibiría de la fábrica de cañones de Trubia y de la industria nacional privada, el material que su Estado Mayor Central acordase de acuerdo con el de la Guerra, con el fin de ir á la unidad de calibres, proyectiles y cuanto fuera factible entre la artillería de mar y la de costa, que son y deben ser similares.

La infantería de Marina pudiera formarse en regimientos ó brigadas fijas en los departamentos marítimos como están los regimientos del Ejército en las plazas africanas, dependiendo de Guerra á cuyo departamento pasarían fusionándose con la infantería de tierra.

Así se reducirían los organismos en la Armada, á los puramente precisos, y se comprimirían engranajes que no engranan con el ajuste perfecto tan necesario para el movimiento regular de la máquina, sin rozamientos y pérdidas de energía que disminuyen su fuerza y su eficacia.

Y teniendo en cuenta lo que dijimos en nuestro artículo "Artilleros y Arsenales", habríamos llegado á poner los jalones de una futura organización adecuada á nuestras necesidades y á nuestras tradiciones, sin ofensa de nadie, con vistas á la división del trabajo y á su simplificación y perfeccionamiento por el desarrollo de las especialidades y la fusión de aquellas que, tangentes en el orden científico y técnico, conviene reunir para evitar dobles servicios, doble personal, criterios distintos nacidos de exagerado espíritu de corporación y de cuerpo, de interés de colectividad y aun particular y que se manifiestan en general de manera contraria á los altos intereses de la patria, á los que deben sacrificarse todos los intereses.

Clodoaldo Piñal.

## ALGO SOBRE PASIVOS

Carabeco

Contestación á la primera carta del Sr. D. Manuel Romerales Lozano. Mi distinguido Señor y amigo: Ante todo lamento, y á la vez celebro, su atrevimiento al arrogarse, inconscientemente sin duda atribuciones propias de los obispos, y confirmarme al cabo de mis años con un nombre que, á pesar de serme muy querido por ser el que llevó mi señor padre (q. e. p. d.) y por tal tenerle también consignado, como mío, en mi partida de bautismo, no me he permitido usar nunca; y haciéndome cargo después de las inconcusas verdades que expresa usted en la primera carta que he tenido el honor de que me dedique, me permito decirle que desgraciadamente cuanto en ella me indica no es nuevo para mí, pero por eso mismo creo más preciso, más meritorio y más digno de fé, por lo difícil, insistir uno y otro y otro día á ver si alguna vez se logra la unión á semejanza del cesante que cito en cabeza, ya que no por otra cosa.

Era un cesante de hacienda, que todos los días, sin dejar uno, de día, de noche, por cuantos modos y de cuantas maneras, podía, en el ministerio, en la calle, en el Congreso y en todas partes; en fin, perseguía y acosaba al ministro, que, aburrido ya de tanto oír "Señor Carabeco mujer y siete hijos", y para quitárselo de su vista le colocó, pero poniendo en su expediente la siguiente nota:

"Queda por mi resolución de esta fecha repuesto en su destino este interesado, y áy del ministro que le deje cesante, por que valiera más que se pegara un tiro".

Eso mismo, querido amigo, es lo que me he propuesto yo: primero, convencer á los reacios, y segundo, insistir á ver si siquiera desesperados los jefes encargados y para no oír mi constante mosconeó, se hace esa tan anhelada y beneficiosa unión de activos y pasivos.

Queda de usted con la mayor consideración, s. s. y amigo, q. l. b. l. m.

Zoñans.

Unas cartitas á "Zoñans", mi distinguido amigo D. Francisco Muñoz Sacanelas.

CARTA TERCERA (1)

Justa y loable, puesto que está fundada en la razón y la documenta el buen sentido, es la campaña por usted emprendida con tanto afán como perseverancia en pró de la unión de activos y pasivos, y este ha sido y es el ideal que, como desideratum de nuestra finalidad, venimos persiguiendo muchos, no obstante las amargas sufridas por la ingratitud y los desengaños, incrementados por la desconsideración y los desaires recibidos; porque... cágame usted, mi querido compañero y amigo, parece ser que algunos, muchos, han olvidado, si lo supieron alguna vez, que lo menos á que está obligada una persona de regula educación, es á ser deferente y guardar cortesía, y descortés y poco deferente es todo aquel que ni la atención ha tenido de contestar á los besalamanos y cartas que personal y directamente les ha pasado el Centro general de Pasivos, con firmas tan autorizadas y dignas, cual lo son las de sus presidentes honorabilísimos, jefes del Ejército, quienes, con tantos méritos acaso como el que más, por cuestión de suerte, de época, ó de circunstancias, porque de todo hay, no pudieron llegar á ceñir faja (aun cuando solo fuese honoríficamente) ni alcanzar tal vez la nota inferior de la carrera militar dentro de cada escala (el empleo de coronel) por haber antes (y por sus años las más de las veces) obtenido su retiro.

Unión, y unión estrecha y verdad dentro de la clase hace falta para poder con arrogancia y autoridad contender con los explotadores de nuestros intereses, sacratísimos que debieron ser intangibles porque son una herencia de familia que crearon nuestros antecesores y de que se incautó el gobierno bajo condiciones que no cumple, y tener fuerza que contrarreste la avalancha antimilitarista que arriega en Francia y otros Estados, se cierne ya sobre España, discute nuestra razón y socabando nuestro fuero, acabará por anularnos arrebatándonos todos nuestros derechos.

Y esto, que de tiempo lo han previsto y calculado los avisos de algunos anteriores á nosotros, debió ser el origen para la creación del Centro General de Pasivos, centro que en la actualidad persevera—créame usted—con una labor insistente y meritisima también, aunque sin ostentación, ampulosidades, ni pretensiones de hegemonías que, no sólo no siente, sino que detesta; labor desinteresada que, fructificando en el sentido positivo de su ética, ha dado como resultante el resurgimiento de su espíritu en provincias, donde se aproximan á ciento las agrupaciones y centros que, representando muchos millares de pasivos, se han constituido y al Centro general de Madrid están adscritos.

(1). Véase el número 686 correspondiente al día 17 del actual.

Sólo en la capital, triste es confesarlo, donde más falta hace, es donde los pasivos permanecen sordos á la razón y á su conveniencia misma, y si éstos no responden á nuestros llamamientos leales y directos, van á ser los de activo los que, más papistas que el Papa, resuelvan y solucionen lo que no solucionan ni resuelven por apatía, por egoísmo, ó... por lo que sea, aquellos á quienes afecta directamente y por tratarse del hoy más de cerca interesa?

Ya nos ocuparemos de esto en otra cartita, porque haciéndose ya demasiado larga la de hoy, podrá resultar molesta.

Manuel Romerales Lozano.  
18 de Julio 1907.

## A NUMANCIA

Numancia leal, ciudad cultivera Acoje benigna á los huidos soldados Roma ve en ello infracción de tratados Y su castigo la anuncia altanera.

Heróica resiste al romano aguerrido Y á sus legiones cien veces destruye El romano á su nombre se aterra y huye Ajustando la paz un cónsul vencido.

Rechaza esa paz después el Senado Y á Numancia entrega al cónsul Mancino Numancia le suelta, porque al numantino Le indigna vengarse con un desarmado.

Entonces el sitio estrecha el romano Y siete años resistiendo denodada Prefiriendo hambrienta morir abrasada A ser el trofeo de Escipión Africano.

García Flores.

## CARABINEROS

Utensilio.

Hemos considerado que la falta de cuarteles donde tenga el personal del Cuerpo apropiado alojamiento y donde verifique los actos del servicio interior, es una necesidad que precisa remediarse si se ha de atender de veras á corregir las muchas deficiencias que en él existen. En este caso, el Estado es quien carga con las culpas del abandono en que se nos tiene, por la resistencia de los ministros de Hacienda á conseguir en presupuesto las cantidades necesarias para esta atención.

Pero hay otras para las cuales no es preciso recurrir á la voluntad del ministro; pueden hacerse dentro de casa, digamos así, y sin embargo, sufren las mismas postergaciones que aquellas otras.

Nos referimos al utensilio. Es tal la indiferencia con que se mira, que es cuestión generalmente olvidada ó cuando menos se la concede tan poca importancia que no pasa de la categoría de detalle. Y sin embargo, nosotros se la concedemos en el concepto de su necesidad y una gran influencia en la moral del personal y prestigio del Cuerpo.

No existe utensilio propiamente dicho. Redúcese en los puestos donde lo hay, á un montón heterogéneo de restos inservibles, para responder á la lectura de un inventario que no reza en su clasificación nada más que por la casilla de inútil.

Es frecuente leer en estos documentos las expresiones siguientes: Una tablilla de fijar órdenes, inútil. Un rótulo con el lema del Cuerpo, inútil. Una mesa de pino con un cajón, inútil. Y las tales tablillas, rótulos y mesa, se reducen á cuatro pedazos de madera carcomidos que el más inteligente carpintero sudaría si hubiese de dar un dictamen respecto á la procedencia de aquellos restos.

Hace falta una revisión de todo el utensilio. Deséchese y dese de baja lo inútil, lo inservible, lo que realmente no figura nada más que en el papel y se acabará de una vez con esa impedimenta molesta y mal oliente que hace la desesperación de los comandantes de puesto, y tantos disgustos ocasiona en los momentos de su entrega lo mismo al que cesa en su agradable posesión que á quien lo recibe.

Pero es indispensable atender al utensilio de camas cuando menos, con exigencia tan imperiosa como reclaman el descanso del personal y el prestigio del Cuerpo.

No citaré donde, porque no lo creo del caso; medios hay de averiguarlo; pero si el hecho por sí llega á noticias del digno general Ochando, y quiere remediarlo. Existen Comandancias donde el servicio es más penoso, y la cuestión de camas deja mucho que desear. Y lo peor del caso es que el individuo no puede utilizarlas por inservibles y en cambio se le carga la peseta mensual del alquiler.

Esto, después de ser abusivo é improcedente, dice muy poco en favor del buen nombre del cuerpo y rebaja la moral de la tropa que así se ve tratada. Que en su ánimo influye la idea del trato que recibe, es indiscutible, lo mismo que en el concepto del paisaje que por razones de amistad frecuente los cuarteles, y lo vé, y está al corriente de estas deficiencias.

Del restante utensilio podríamos decir lo mismo. Bancos de respetable antigüedad y peligroso uso, allí donde los hay. Montones de correspondencia y libros terminados, tomos de legislación, todo mal colocado por falta de un ligero estante que lo reservara de la humedad y permitiría su perfecta conservación.

No conozco el estado de fondos de sus Comandancias, pero indudablemente contarán con recursos suficientes para atender á estos pequeños gastos sin alterar la marcha regular de las cajas, pudiendo atenderse, ya que se trata de un número relativamente pequeño de cuarteles los que exigen más inmediata atención.

León Gallardo.

## DESDE VALLADOLID

El discurso de S. M. el rey con motivo de la entrega de los Reales despachos á los nuevos oficiales de caballería revistió extraordinaria importancia militar.

Con la elocuencia del que siente lo que dice, explicó la Augusta persona en breves y sentidas palabras, lo que era y significaba Real despacho, la patente profesional, el ingreso del novicio en la religión del honor.

La presencia de S. M. el rey y del ministro de la Guerra dieron al acto gran relieve. Emulan los nuevos oficiales, las gloriosas tradiciones del arma cuya característica es la velocidad.

## Fases de la Luna.

I CUARTO CRESCIENTE

La plácida expresión de los rostros, los mil preparativos que se hacían, el desorden en que todo se hallaba, el inusitado movimiento que se advertía en aquella mansión hasta entonces reposada y grave, denotaban claramente que no faltaban ya muchos días para la boda.

Una verdadera revolución de blondas y gasas, de encajes y sedas, invadía el aposento desmenuándose por todas partes en abigarrada confusión: aquí se amontonaban, paquete sobre paquete, piezas de raso pedidas al comercio para examinarlas; allí telas de caprichoso dibujo se aglomeraban revueltas en espera de definitiva selección; sobre el pequeño velador del centro, un cúmulo de tejidos de hilo, blancos immaculados esperaban el momento de ser llevados á la máquina; por dondequiera, cintas y tules cubrían materialmente las sillas tocando el suelo con una punta ó con un pliegue que nadie cuidó de recoger... ni aun el taburete del piano se sustraía á la formidable invasión y sobre tan reducido pedestal se asentaban, una encima de otra dos enormes cajas de sombreros en peligroso equilibrio. En aquella habitación elegante y mona que entonces doraban los últimos rayos del sol, parecía haber entrado violenta y ardorosa fiebre de actividad tan violenta y ardorosa por lo menos, como la que debieron de poseer las bellas hadas que, según oíamos referir cuando niños, con feccionaban en una sola noche el primoroso y delicado ajuar de una princesa.

En un ángulo de la estancia sentados junto al balcón de par en par abierto, los dos enamorados se hallaban en el éxtasis de su felicidad sintiendo el corazón brincar gozoso en el pecho á impulsos de la desbordada y purísima alegría.

Ella, una muchacha rubia como el oro, de simpática figura, menudilla y nerviosa, tenía sobre la faldá del bastidor, y á su lado, en el costurero, un minúsculo y pintoresco arsenal de sedas blancas y azules y rosas y verdes... siempre le ocurría lo mismo; sus buenas intenciones se estrellaban irremediablemente contra el picaro afán de escucharle á él, de hablar con él, de mirarle á él, y, aun resistiéndose á dejar de la mano la labor, es lo cierto que toda la tarde se la pasaba atorullando y destornillando inconscientemente las arandelas, pero sin dar un solo punto en el bordado... Por su parte, él, rubio también, sonador, romántico, poeta, con la espaciosa frente plébrica de ideales, clavando en los de la niña sus grandes ojos azules que parecían sonar con la límpida mirada el intangible mundo de las ilusiones, hablaba... hablaba sin cesar, narrando anhelos, esperanzas, ensueños y venturas... improvisando, en fin, el hermoso himno de amor siempre repetido y siempre nuevo, que en tales circunstancias adquiere toda su majestuosa grandiosidad porque lo entonan al unísono dos almas que se adivinan mutuamente, pero que no podrá escribirse jamás porque se empujece, se desfigura, se reduce al pretérito encerrarlo en el grosero círculo material de la palabra.

Hablaban ella y él suavemente, con la faz radiante de dicha y de cariño, mirándose con insistente leveza cual si fueran sus almas las que, asomadas á los ojos, sostuvieran interminable y dulcísimo coloquio y sonriendo siempre con esa pura é inefable sonrisa que es el desbordamiento, la explosión de una felicidad que ya por lo inmensa no cabe en el pecho, su conversación se deslizaba tranquila, perdiéndose confusa y queda como un susurro, como un vago rumor mezclado con los otros mil rumores que, formados por inarmónico conjunto de notas chillonas y de voces graves, de risa de niños y rodar de coches, ascendían de la calle semejando tumultuoso hervidero. En tanto, dominando todos los demás ruidos, sonaba constante y rápido en la habitación el metálico tintineo de la máquina de coser que la madre manejaba inclinando sobre ella la venerable cabeza de pelo, blanquísimo, caídas las gafas y rodeada por un aluvión de estofas y lienzos, sin darse punto de reposo en hacer dobladillos, despuntes y costuras; de vez en cuando, al rematar un cosido ó al poner el hilo de la bobina, alzaba los ojos de las blancas telas y los volvía en larga mirada hacia los tórtolos que continuaban su apasionado arrullo abstraídos, olvidando cuanto les rodeaba.

Así transcurría sosegada la tarde. Ellos, mirándose y hablando sin perder un momento, embobados en sus risueños ideales, sin escuchar nada más que sus propias palabras, sin ver más que el horizonte inmenso del cariño sobre el cual esperaban ver asomarse muy

pronto el esplendente sol de la felicidad; y la buena señora contempládoles á ratos, y co-siendo mientras hubo luz del día.

—Ea; ya no se ve—dijo por fin terminando una costura y separando las telas que tenía junto á sí.

—En verdad; ya no se puede hacer nada—respondió la muchacha dejando á un lado el bastidor.

La madre sonrió burlescoamente al escu-charla.

—¿Has adelantado mucho hoy, Rosario?—preguntó sin dejar de sonreír.

—Como siempre, mamá; yo no sé qué me pasa, pero no doy una puntada siquiera.

—¿Que no sabes lo que te pasa? Pues mira; yo sí lo sé; y es que cuando está Alfredo...

—¿Todas las culpas van sobre el débil—in-terruptió el jocoso, risueño:—pues mire usted, señora, hemos bordado mucho, mucho; sólo que hemos bordado el impalpable tul del porvenir con el hilo sutil de nuestras filosofías.

—Bordar es; pero con esa tela y con seme-jante hilo creo que no podéis hacer vestidos que para andar por casa—arguyó la madre, y los tres soltaron la carcajada alegre-mente:—lo que es esta Rosario,—continuó—como no se aplique luego más que ahora...

—Ya verás, mamá, ya verás; voy á tener mi casita—y al decir "mi casita" parecía que iba paladeando las palabras,—hecha una monada, una preciosidad que dará envidia á todos... Pero por hoy basta de trabajo, ¿verdad? Vámonos un rato al balcón, ¿quiere, Alfredo?

—¿Ya lo creo! Vámonos á continuar el idilio, que aun faltan muchas estrofas.

—Pero chicos, ¿no habéis hablado bastante todavía?

—No, señora, ni mucho menos; figurese usted si tendremos cosas que decirnos aun, que estoy temiendo que no haya tiempo de decirnoslas en toda la eternidad.

Bueno, bueno; hablad cuanto queráis—re-puso la señora con un gesto de resignada complacencia, y sentada junto al otro balcón del gabinete quedó mirando absorta la oscura lejanía cual si quisiera penetrar con sus ojos de madre las negruras del porvenir, mientras los dos enamorados, contentos y felices, pensaban que la vida era una bella é interminable senda de flores.

Miguel A. Calvo Roselló.

## Los sueldos de los maestros.

El excelentísimo señor ministro de Instrucción pública ha rebajado los sueldos de muchos maestros, porque las escuelas que servían, estaban dotadas en más cantidad que lo que les corresponde, atendida la poca importancia de los pueblos en que se hallan. Esto me parece haber leído ser, la razón injustificante de la disminución de haberes; pero sea esa u otra cualquiera, el hecho cierto y positivo es, que hay muchos maestros y maestras en España que cobran sueldos inferiores á 500 pesetas anuales, y lo mismo éstos, que los que cobran superiores á 500 é inferiores á 1.000 y son muchos también, no se, la verdad sea dicha, cómo hacen para vivir y cómo hay todavía quien cree tiene suficiente retribución un funcionario, un hombre de carrera, con ilustración y con un ingreso mediante oposición, que cobra hasta diez ó doce reales diarios como máximo, pues abundan poco las escuelas dotadas con sueldos superiores á 1000 pesetas.

Si nosotros, los militares y los empleados civiles, nos quejamos de no poder vivir con los 36, 43 ó 55 duros de paga mensual que son los sueldos de tenientes, empleados de 3.000 pesetas y capitanes respectivamente y nada digamos de los empleados de sueldo más inferior, ¿cómo vivirán los pobres maestros cuando hay muchos que cobran 50 ó 60 duros para todo el año?

Si los jornaleros, los operarios, se quejan amargamente de no poder subsistir con 10 y 12 reales diarios de jornal, ¿cómo han de pasarlo los maestros que hay muchos que cobran una peseta ó seis reales al día y muchos también que llegan á cobrar esos 10 ó 12 reales, considerándose poseedores de una "buena escuela y de las bien retribuidas"?

Es imposible, porque además el maestro tiene que vestir no como el jornalero, sino como el decoro lo exige á un funcionario, á un empleado y darles esos sueldos risibles á hombres de carrera, que han de estudiar dos á tres años, hacer gastos, sacar un título profesional, practicar unas oposiciones, proveerse de un título administrativo y venir á cobrar el sueldo de un aprendiz en muchos casos ó el de un jornalero en otros, no puede ser; y una de dos: ó tienen que morirse de hambre, ó no pueden ser maestros educadores y que enseñen é instruyan y como esto último no sucede en nuestro dignísimo sufrido y heroico magisterio español, hay que creer lo primero.

Aquí, en España, en donde un torero cobra en dos ó tres horas lo que un maestro cobra en seis ó doce años, ó sea en 54.500 ó 105.120 horas ¿qué podemos esperar? Si aquellos están expuestos á las cornadas de los toros, éstos lo están á las del hambre que son peores.

No debía haber ninguna escuela dotada con menos de 750 ó 1.000 pesetas anuales, por decoro nacional y por caridad y deberes humanos y aunque hoy las hay con 1.375, 1.500 y hasta 2.000 pesetas anuales, son poquitas y se hallan en poblaciones de más importancia, en donde por ser la vida más cara, resultan tan infladas como las de 825, 500, 300 y hasta 250 pesetas

anuales para ellos solos, ya que si tienen familia como es natural, habrán de alimentarla como puedan, teniendo presente lo que da si un real ó real y medio por persona.

José M. Laguna.

Ferrocarriles y tranvías.

El Consejo de Administración de la Compañía del Norte, ha acordado que en los días 22 y 23 del actual, á las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Octubre de 1907.

1.º Obligaciones de la línea de Alar á Santander. 1.353 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao. 111 de la primera serie. 263 de la segunda ídem. 4 lotes de residuos.

3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León. 552 de primera hipoteca (primera serie). 209 de primera ídem (segunda ídem). 306 de segunda ídem. 213 de tercera ídem.

Los poseedores de estas clases de obligaciones que deseen concurrir á los sorteos, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 47.

En el sorteo verificado hoy, de 667 bonos de liquidación, sin interés, de las líneas de Asturias, Galicia y León, correspondientes al reembolso de 1.º Octubre próximo, han resultado amortizados los siguientes:

Números 3.001 á 100, 18.501 á 567, 19.501 á 900, 22.001 á 100, 35.501 á 600, 39.201 á 300 y 42.801 á 900.

Los poseedores de estos bonos podrán presentarlos al cobro desde 1.º de Octubre próximo, en los puntos siguientes:

En París, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil á razón de 500 pesetas.

Madrid 11 de Julio de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Cada tarde y cada noche, es mayor el número de viajeros que aprovechando la economía de los billetes de los tranvías, van y vienen de unos á otros barrios disfrutando de un fresco agradable, de una gran comodidad y seguros de no correr peligro alguno.

El público va acostumbrándose á considerar los viajes en tranvías como de absoluta necesidad y cada familia consigna ya en su presupuesto la pequeña partida que los viajes de recreo y los exigidos por razón de cargo, ocupaciones etc., etc. importan, ganando con este gasto un tiempo precioso para el despacho rápido de sus asuntos y no poco en salud, por el aire puro y que en cantidad se respira durante la veloz marcha de los coches y la facilidad de frecuentar paseos como el de Rosales, la Moncloa, Bombilla, etc., etc., en los que resulta agradable la estancia, se espere el ánimo y se despierta la alegría, desechando durante todo ese tiempo las preocupaciones derivadas de la lucha por la existencia.

A viajar en tranvía, pues.

INFORMACION POLITICA

Esta tarde sale para San Sebastián el ministro de Estado.

S. M. el Rey llegará á aquella capital el próximo sábado.

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de vendedores ambulantes para rogarle que no se les pongan dificultades en el ejercicio de su comercio.

Con motivo del motín entre los reclusos del penal de Ocaña ha marchado hoy á esa población el director de prisiones.

El Sr. Lacierva ha negado sea cierta la noticia de haberse enviado fuerzas á Bilbao con motivo de la huelga.

Con referencia á la fecha en que se han de cerrar las Cortes ha indicado el Sr. La Cierva que depende de la voluntad de las oposiciones.

Conferencia.

Mañana viernes, á las 9, dará una conferencia pedagógica, en el salón de actos públicas de la Escuela Normal Central de Maestros, el Profesor de los grupos escolares de esta Corte, Sr. Pérez Cervera, invitándose, no sólo al Magisterio, sino á las familias y á cuantos les interesen las trascendentales cuestiones de la Escuela primaria y de la educación popular.

ESPIRITU Y MATERIA

(CUENTO)

Enrique y Juan eran huérfanos y hermanos. Enrique era el mayor, Juan el menor. El primero era alto, elegante, esbello, nervioso, de frente amplia y mirada viva. El segundo era pequeño, regordete, pesado, flemático, y lo que es peor, metálico.

El padre de ambos fue un hombre culto ilustrado, activo y aficionado á las artes y á las letras, y como aconteció con frecuencia en el mundo, su primer vástago fué un destello suyo. El segundo, una contradicción.

Juan era como una robusta máquina de templedo acero; como la expresión viviente del materialismo, ayudado de escaso esfuerzo imaginativo; la natural, la imprescindible unión del espíritu y la materia con muy pequeña dosis del primero y muy grande de la segunda.

Juan trabajaba bastante. Pasaba largas horas sentado tras de su bufete, con la pluma ó el lápiz en la mano, pero su trabajo era uniforme, sedentario, soporífero, invariable.

Enrique también trabajaba, pero con un trabajo de otra índole. Enrique era un intelectual.

Con la vista inmóvil, fija en el espacio. Un codo apoyado en la mesa de despacho

y la barba sobre el puño cerrado de su mano derecha, con un cigarro en la izquierda y contemplando al parecer los fantásticos dibujos formados por el humo, semejava una estatua. La estatua del éxtasis. Nada hacia aparentemente, pero trabajaba mucho... Mucho!

Cuando Juan atravesaba por delante de su hermano, dando acceso algunas veces á una risotada estúpida, decía: «En qué piensas, Enrique? Vas á volverte loco. Es decir, lo estás ya».

Enrique salía instantáneamente de aquella abstracción que embargaba su ser, y respondía con una sonrisa sarcástica, desdenosa, á la interrogación y al insulto de su hermano, y nada más. Ni una frase pronunciaban sus labios.

De repente, en lo más profundo de sus pensamientos, un rayo de luz iluminaba sus ojos, una expresión vivísima se retrataba en su fisonomía, y comenzaba á trazar sobre el papel unas cuantas líneas con mano febril. «¿Qué decían aquellos renglones? ¿Que misterios encerraban? Pocos días después, la prensa daba la clave del enigma».

«Era un artículo que había servido para resolver una importante cuestión social, ó para cimentar una reputación justísima, ó para echar de una vez y para siempre por tierra y reducir á cenizas á un enemigo de la patria ó de la sociedad».

Cuando las gentes vulgares hablaban de los dos hermanos, de Juan decían: «Es un gran trabajador! Un hombre de talento! Y de Enrique, ¡es un iluso! Un loco!»

Cuando los hombres de talento los citaban en sus conversaciones, de Juan decían: «¡Es una máquina! Y de Enrique, ¡es un gran espíritu!»

Así fué transcurriendo el tiempo. Juan iba reuniendo un capital, que acumulaba moneda tras moneda. Era económico, muy económico, más bien miserable.

Enrique no ahorraba nada. «Como ahorrar, sino podía ni aun cubrir por completo sus necesidades más perentorias! El talento se paga tan poco...»

Juan engordaba, engordaba mucho. Enrique, por el contrario, enflaquecía de un modo alarmante. Las gentes se creen que el espíritu no necesita alimento...»

Cuando alguna vez la esposa de Enrique acudía á su cuñado en demanda de socorro para su esposo y para ella, Juan exclamaba: «¡Dí á Enrique... que trabaje!»

Cuando la parca arrebató del mundo de los vivos á ambos hermanos, Juan dejó de existir rodeado de toda clase de auxilios y legando á su esposa é hijos un buen capital con el cual quedaban al abrigo del infortunio. Al cabo de algún tiempo, nadie conservaba recuerdo de su paso por la tierra.

Enrique por el contrario, murió pobre, casi en la miseria, como han muerto tantos hombres ilustres. Luchó y trabajó como un héroe. La asquerosa baba de la envidia osó manchar algunas veces su fama y oscurecer su mérito que el verdadero talento de otros pocos supo elevar y colocar de nuevo al nivel que merecía, y legó á la posteridad á semejanza de aquellos un nombre inolvidable y glorioso.

Cuando algunas crónicas, que cuando el alma de Enrique llegó á los umbrales de la gloria, un ángel hermosísimo de amplias y doradas alas le condujo á la presencia de Dios, que le recibió placentero, designándole un lugar preeminente en su reino.

Cuando Juan posó su planta en el cielo, mucho después que el alma de Enrique, porque su vuelo era inmensamente más pausado, San Pedro, ocultando á la espalda sus llaves de oro y con voz severa y ceñudo semblante, exclamó:

«¡Atrás, desdichado! Tú no puedes penetrar en este santo recinto. Dios tiene reservado en su seno un lugar para todas las almas grandes, para todos los espíritus, pero ha prohibido, terminantemente el paso á la materia. ¡Para esa no hay sitio en la gloria!»

Manuel P. Abela

INFORMACION DE MARINA

El ministro de Marina y el Presidente del Consejo han marchado esta mañana á las seis á La Granja para someter á la firma regia varios decretos.

Se tiene por cierto que en la vacante que deja por pase á la reserva el Sr. Cotera ascenderá el capitán de navío D. Esteban Almeda.

LAS REFORMAS EN LA ARMADA

(CONCLUSION)

La intervención y fiscalización de los trabajos contratados se acondicionará en términos que quedando en ellos la dirección facultativa y la gerencia fabril y económica tan independientes como sea posible, resulten plenamente afianzadas la eficacia y responsabilidad en los servicios estipulados con el Estado.

Los establecimientos de Cádiz se especializarán para realizar por administración obras nuevas y de reforma y reparación de artillería y carenas y reparaciones de buques así como aquellas nuevas construcciones navales inexcusables para el permanente sostenimiento y eficiencia de sus trabajos.

Las obras hidráulicas y civiles en arsenales astilleros ó puertos militares también serán materia de pública contratación.

Art. 3.º Los Centros docentes de la Armada estarán afectos á los establecimientos citados en la base anterior con arreglo á la índole peculiar de cada cual.

Radicalizarán en el apostadero de Cádiz los del Cuerpo general de la Armada, de artillería y de condestables y los de ingenieros y maquinistas en los apostaderos de Ferrol ó Cartagena, quedando para propuesta del Estado Mayor Central la distribución de los Centros no mencionados.

Art. 4.º La organización del personal de los distintos Cuerpos de la Armada se ajustará á los siguientes preceptos:

1.º Se limitará el número de Cuerpos y en cada Cuerpo el de escalas y destinos el estrictamente necesario, regulando el ascenso por antigüedad hasta capitán de navío y sus asimilados en las escalas subsistentes.

De las clases de capitán de navío y sus asimilados en adelante, el ascenso será por elección entre los que se encuentren en el tercio alto de cada empleo y hayan cumplido sus condiciones reglamentarias, cuando dicho tercio conste por lo menos de dos individuos y en el caso contrario, por elección entre los dos primeros que hayan cumplido dichas condiciones.

2.º Se clasificarán en dos escalas los destinos y el personal del Cuerpo general de la Armada, desde la clase de capitán de navío de primera á alférez de navío inclusivos: Una de servicios de mar á la cual quedarán afectos todos los de esta clase y aquellos que más directamente intervienen en la organización, alistamiento y utilización de las fuerzas navales, y otra de servicios de tierra, en la cual figurarán todos los de las comandancias y ayudantías de marina y de la dirección de navegación y pesca marítima, en unión de cuantos por su índole sean excluidos reglamentariamente de la primera escala.

3.º Para la separación del servicio en la primera escala é ingreso en la segunda, se fijarán las edades siguientes: sesenta años para los capitanes de navío, y cincuenta y seis, cincuenta y dos y cincuenta respectivamente para los Capitanes de fragata, tenientes de navío de primera y oficiales. Estas edades no se aplicarán al personal hoy existentes en su actual empleo, sino á medida que vaya ascendiendo al superior inmediato.

4.º Las condiciones del mando ó embarco sólo podrán cumplirse ó ser abonables en buque armado en disponibilidad de navegar.

Artículo 5.º Los capitanes de navío de la Armada y sus asimilados que cuenten treinta y cinco años de servicio día por día, y dos de efectividad en su empleo, pasarán á la situación de reserva como capitanes de navío de primera clase ó sus asimilados, si lo solicitan en el plazo de tres meses á contar desde la promulgación de la presente ley percibirán por su cargo el presupuesto del ministerio de Marina el haber pasivo que por clasificación les corresponda como capitanes de navío retirados, con arreglo á la legislación vigente, quedando sujeto este haber al mismo descuento que rige ó pueda regir en lo sucesivo para los demás jefes de igual categoría retirados.

Igual beneficio y en las mismas condiciones podrá otorgarse, con arreglo á disposiciones que dictará el Gobierno á los actuales Jefes que por resultado de la presente ley dejen de ascender al empleo de Capitán de navío de primera clase ó sus asimilados.

Artículo 6.º La creación de los elementos, de fuerza que por ahora forman este primer programa de nuestro poder naval, así como las pequeñas construcciones que son indispensables para el ejercicio regular de la jurisdicción en nuestras aguas litorales, se emprenderán desde primero de Enero de 1908 con toda diligencia para realizar, en un plazo de siete á ocho años el total de nuevas construcciones, adquisiciones y demás obras que se mencionan á continuación, con sus valores aproximados, sujetándose á método que propondrá oportunamente la Jefatura de Estado Mayor Central.

En la construcción de los buques y la adquisición del material naval, así como en su armamento militar, sus medios defensivos, sus aparatos de propulsión y cuanto afecte á su seguridad y eficacia, se tendrán en cuenta los últimos adelantos del arte naval y se preferirán aquellos de cuya eficacia sea garantía además de las pruebas de recepción, que reglamentariamente establezca el Ministerio de Marina, el empleo acreditado en las más reputadas Marinas extranjeras.

Habilitación del Arsenal del Ferrol. Nuevo dique para grandes buques. 6.000.000. Dragado de la dársena y ante-dársena. 1.500.000.

Para completar la instalación de la central de energía eléctrica. 200.000.

Arreglo de los polvorines y sus muelles. 200.000.

Arreglo de vías y almacenes. 200.000.

Nueva grada para grandes buques con medios de transportes de materiales. 410.000.

Muelle para descarga de materiales y vías. 300.000.

Nuevo taller de herreros de Ribera con traslación de herramientas y adquisición de nuevas. 400.000.

Nuevo muelle metálico de armamento con grúas para embarque de las máquinas y demás efectos pesados. 500.000.

Nuevo taller para el montaje á flote con herramientas. 210.000.

Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales con adquisición de herramientas y medios modernos de transporte. 610.000. 10.530.000.

Habilitación del Arsenal de Cartagena. Albigue en tierra y cañería. 180.000.

Arreglo de polvorines. 150.000.

Arreglo de vías y almacenes. 300.000. 630.000.

Habilitación del Arsenal de la Carraca. Dársena de entradaal nuevo dique. 500.000.

Dragado de los caños. 1.500.000.

Albigue en tierra. 1.100.000.

Para preparar los talleres de construcción y cañones de montaje. 183.000.

Para adquisición de maquinaria destinada á la construcción de los cañones y montajes. 197.000.

Para vías de comunicación entre la avanzadilla y demás dependencias de artillería de San Fernando. 120.000.

Para instalar la fábrica de proyectiles de ejercicio defuero y experiencias de la Junta facultativa de artillería. 300.000.

Para la construcción de polvorines para pólvoras modernas y altos explosivos. 200.000. 3.100.000.

(\*) El importe total de esta obra es de 1.100.000 y las 600.000 pesetas necesarias para completar dicho importe se abonarán por cuenta del crédito del presupuesto de 1907 para construcción de un buque-escuela. De no poderse gastar esa cantidad pasará el crédito al presupuesto de 1908 con destino á la misma atención.

Habilitación y defensa de los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Construcción de un remolcador de 300 toneladas. 300.000.

Construcción de cuatro albiges de vapor. 960.000.

Construcción de barcas para carbón y municiones. 300.000.

Material de torpedos y telegrafías sin hilos. 1.500.000. 1.120.000.

Acorazados, torpederos y destructores, á submarinos ó sumergibles. 6.300.000.

Tres acorazados de unas quince mil toneladas, á tres mil pesetas tonelada, con armamento completo. 135.000.000.

Tres destructores, de unas trescientas toneladas, á tres mil pesetas tonelada, con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase de buques. 6.300.000.

25 torpederos de unas 180 toneladas, á 6.500 pesetas tonelada, con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase de buques. 29.250.000. 170.550.000.

Otras atenciones. Para terminar el crucero «Reina Regente». 2.000.000.

Para terminar las pruebas y últimos trabajos del «Cataluña». 250.000.

Para construir tres cañoneros de 800 toneladas y 13 millas, á 1.375 toneladas, con armamento. 4.500.000.

Para diez buques propios para el constante ejercicio de la vigilancia y jurisdicción en las aguas litorales, de unas 150 toneladas y 10 á 11 millas, á 1.400 pesetas la tonelada por término medio por setas 2.100.000 (\*).

Para revisión de obras urgentes é indispensables al progreso y mejora durante los ocho años á que se contrae este programa. 4.000.000. 198.680.000.

Artículo transitorio. Las organizaciones provisionales indispensables para el cumplimiento de esta ley se ajustarán en lo fundamental á las bases precedentes y se dispondrán por Real decreto acordado en Consejo de ministros.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á estas bases. El ministro de Marina queda encargado de su cumplimiento.

Palacio del Congreso 13 de Julio de 1907. El Marqués de Mochales, Presidente.—Eloy Millé.—José Contreras.—J. del Perjojo. Joaquín Muñoz Jovellar.—Manuel Argüelles. Adolfo Navarrete, Secretario.

Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de «Guía práctica» para el ascenso á Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado á repartir á los suscriptores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiren á ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad á las Clases de los Cuerpos á que pertenecen; tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción á lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 125 pesetas; la 2.ª, 275 y la obra completa, 375 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, á los autores en las Direcciones respectivas ó á la Administración de este Diario.

NUEVOS OFICIALES

Exámenes en Guardia civil.

En los exámenes que se están verificando en la Dirección general del Cuerpo, han sido aprobados para oficial, además de los que ayer publicamos, los sargentos que se expresan.

D. Francisco Martínez, D. Juan Montoro, D. Jerónimo Esteban Goicoechea, don Esteban García, D. Francisco Adría, don Andrés Mateo, D. Primo Jiménez, D. Rafael Torres, D. Manuel Domínguez, D. Vicente Garróte, D. Eduardo Alonso, D. Vicente Martín, D. Juan Esteban, D. Luis Dorado, D. José Gelado López, D. Diego Fernández, D. Alfonso Capilla, D. Juan Haro y D. Dámaso Pérez Martín.

(\*) Esta cantidad se satisfará con los productos de la venta del material inservible para la marina, y su construcción se verificará á medida que estén disponibles estos recursos.

ASESINOS CAPTURADOS

Tolosa (Francia) 16.

A 12 kilómetros de la frontera española han detenido los gendarmes á los asesinos del minero José Nadal, que fué hallado cadáver en el tren cerca de la estación de Ladarthe.

Son estos malhechores José y Marcelino Bardagi, y han nacido en la misma provincia que el infatigado.

En los bolsillos de uno de los criminales se han hallado documentos y efectos verdaderamente acusadores.

Desde Washington.

29 de Junio. En vano he buscado, esta mañana, espías japoneses en los periódicos. Nada! «La playa estaba desierta, y el horizonte vacío» como dijo el poeta francés en una de sus Noches.

Hoy, del género alarmante, sólo tenemos dos temas, ambos navales. Es el tema que se ha ordenado activar todo lo posible las reparaciones en los acorazados Oregon y Wisconsin, que está en el arsenal de Puget Sound, porque el ministerio de Marina quiere reforzar con ellos, en breve plazo, la escuadra del Pacífico; y es el otro tema que los peritos navales consideran indispensable y urgente una modificación en la distribución de las fuerzas. Opinan que conviene enviar al Pacífico la mayor parte de la escuadra del Atlántico, haciendo el viaje por la América del Sur.

Según los peritos cuando se vea que los acorazados y los cruceros grandes recorren pronto ese largo trayecto y llegan en buenas condiciones á su destino, aumentará el prestigio americano en el Pacífico, aunque esos barcos no permanezcan allí mucho tiempo.

Conformes; pero ese prestigio, ¿no tendrá baja cuando los buques regresen del Pacífico al Atlántico? Nada tan prestigioso para los ratones como un gato; pero es cuando está presente. Y, si, mientras esa fuerza está en el Pacífico, sucede algo en el Atlántico ¿qué se hace? Y, por supuesto, á los japoneses no se les ocurrirá arrojar el guante mientras ella esté en el Pacífico; pero si lo arrojan, harán pasar un mal rato á esta república.

«Eso de «aumentar el prestigio» es un eufemismo. Léase: «meter miedo al Japón». Y no se le metrá con esa escuadra intermitente; sino poseyendo dos poderosas escuadras; una para el Pacífico y otra para el Atlántico. Y hay que construir pronto la suplementaria, puesto que una de ellas existe ya. Se ha de tardar algunos años en abrir el Canal de Panamá; y cuando esté abierto, con una escuadra relativamente reducida que haga la navette entre los dos mares, podrán los Estados Unidos ser fuertes en ambos. Panamá será una gatera, por la cual pasará el gato de un aposento al otro en busca de los ratones. Ahora se necesitan dos gatos, uno en cada cuarto.

Hoy está patente que era previsor el Presidente Roosevelt cuando pedía grandes armamentos navales, que el Congreso le regaló. Se tendrá que ampliar el programa de construcciones é ir más de prisa; porque el Japón está construyendo y no va despacio. Dado el papel que los Estados Unidos hacen en el mundo, las obligaciones que han contraído y las ambiciones que sienten, si no son fuertes en el mar, se exponen á sufrir descalabros considerables.

Este tema será de actualidad aguda cuando se reuna el Congreso. Lo que, hoy, la tiene es la situación de Francia. La Cámara de Diputados, por 328 contra 223, ha aprobado la conducta del gabinete Clemenceau ante la cuestión de la revolución del Mediodía; conducta razonable puesto que el gobierno, al propio tiempo que ha procurado mantener el orden, sin vacilar en el empleo de la fuerza, ha propuesto al Parlamento medidas que satisfagan á los viticultores sublevados.

En la discusión, Mr. Clemenceau estuvo como está siempre, brillante, incisivo; atacó en lugar de defenderse; y sirvió al auditorio razones de ese buen sentido con formas ligeras, irónicas y literarias, que es una de las características del genio francés. Hay que lamentar que este hombre de talento haya subido tan viejo al poder; está demostrando que tiene el sentido de gobierno y que no le asustan las responsabilidades; lo cual es propio de todo político superior.

Ha afirmado ese mal cuarto de hora que aguarda á todos los que habiendo, sido siempre opositoristas y antiautoritarios, se ven obligados, cuando mandan, á imponer su autoridad. «Está cosechando lo que sembraste!» le dijo ayer un interventor. Pero ni para esta interrupción ni para los ataques de monsieur James, que es un soberbio orador ni para los de Mr. Millerand, también elocuente, había «atmósfera», como se dice aquí. En las crisis, lo que la opinión desea es salir de ella y lo que menos se preocupa es de detalles biográficos. Se sigue al gobernante que no pierde la cabeza, que despliega resolución y que hace lo que hay que hacer. Y, como la política está llena de relativismos, los republicanos conservadores y los legitimistas y los bonapartistas, tienen que apoyar al radical Clemenceau, por ser, hoy, un autoritario relativo, como ya lo fué cuando hubo en Mayo los disturbios socialistas.

El detalle ominoso de la situación sigue siendo la deserción de un batallón de infantería. Hoy se nos telegrafía que un general ha arreglado con buenos modos á los desertores y les ha prometido que serán tratados con lenidad. Por mucha que sea la lenidad, algún castigo tiene que haber; si se ha de evitar que el ejército francés se asemeje al marroquí.

Cuanto á los buenos moldes del ser general, están bien hasta cierto punto, porque la brutalidad y la grosería no son recomendables; pero un exceso de finura es peligrosa.

Recuerdo, a propósito de esto una historieta hispano americana, venida de una república «convulsiva». El Presidente, que era paisano, pasó un día por una esplanada en que se instruían á los soldados y oyó palabrotas y vío puntapiés. Era hombre pudoroso y refinado y autor de poesías laureadas. Llamó al ministro de la Guerra y le encargó que diese el orden de tratar á los soldados con urbanidad.

A los pocos días, volvió á pasar por la esplanada y oyó que un oficial decía:

«Ciudadanos soldados, ¿quieren ustedes tener la bondad de dar un paso al frente? ¡Muy bien! Ahora, ciudadanos, háganme la fineza de dar media vuelta á la derecha! Perfectamente! ¡Muchas gracias, ciudadanos soldados!»

El Presidente se detuvo; y miró á los soldados; y vio que «se reían». ¿Y cómo no? Se reían del oficial, de la orden, del ministro de la Guerra, del Presidente y hasta de la República del Río Turbio, su patria adorada.

X. Y. Z.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y preferan, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

La crisis azucarera.

Cuando teníamos colonias que producían azúcar en condiciones excepcionales, un deber de alta política, muchas veces desatendido nos prohibía proteger esta producción peninsular y después la necesidad del impuesto nos obliga a contenerla.

El resultado es bien patente. España es de los pueblos cultos que menos azúcar consumen en relación con el número de sus habitantes, excepción hecha de Italia, que tiene una legislación tributaria idéntica y un impuesto doble en su cuantía que nosotros.

Desde 553 kilogramos por año y habitante que consume España hasta 35'55 que consume Inglaterra hay un inmenso margen a la posible producción nacional que ningún hombre público debe olvidar cuando de éste problema se trate, mucho más si se admite el principio, y en parte no puede desconocerse de que la producción de la remolacha aumenta las cosechas subsiguientes de otros productos y especialmente la del trigo.

Si no fuese esencial el aumento de la producción agrícola por el desarrollo de la riqueza pública, lo sería para la vida de España, que año tras año contempla cómo las clases inferiores carecen de lo necesario para la subsistencia: el problema económico se transforma en problema de humanidad.

Dejando por consiguiente, a un lado cuanto se ha escrito sobre el mejor derecho de unas fábricas de azúcar sobre las otras, acerca de la crisis de la producción azucarera en general ó de determinados organismos y lo referente á la manera equitativa por la cual el Estado debe repartir entre ellos la extraordinaria protección otorgada por los derechos arancelarios prohibitivos á todo espíritu desinteresado, asaltará como el primero de los problemas á resolver, el aumento del consumo de azúcar.

De los datos estadísticos se desprende que la producción y el consumo se han estacionado en estos últimos cinco años, con una tendencia á la baja, al parecer imperceptible pero alarmante por sus consecuencias, si, como se pretende, se llegase á una inteligencia entre los organismos creados que aleje todo temor de nuevas competencias.

Los que sueñan con un aumento en los impuestos deben tener en cuenta lo que sucede en Italia, cuyo consumo es el más pequeño de la Europa culta, 3,23 kilogramos por habitante, y donde á pesar de sus condiciones de clima y suelo necesitan importar este dulce para satisfacer sus escasas necesidades.

Producir y consumir, tal es la solución de la llamada crisis azucarera.

Extranjero.

Rusia y el Japon

En reunión celebrada por el gobierno japonés con cinco veteranos diplomáticos se ha tratado de las instrucciones en que habrá de inspirarse la ultimación del convenio ruso-japonés.

En virtud de este acuerdo, se ampliará la zona de influencia del Japon en la Manchuria y quedará reconocida y confirmada la preponderancia de Rusia en el Noroeste de la Mongolia.

Ayer se enviaron á San Petersburgo instrucciones para la firma de los Tratados de Comercio y pesca entre el Japon y Rusia, y en breve será un hecho el Tratado aduanero ruso chino para la Manchuria septentrional.

Yankis y japoneses

El vizconde Aoki embajador del Japon en los Estados Unidos, ha hecho en una entrevista las siguientes declaraciones.

"Mi país y el yanqui se juraron, ha tiempo, amistad. Puedo declarar, y declaro, como embajador de mi Soberano en Washington, que las relaciones que sostienen ambos países son ahora, más amistosas que en ningún otro momento de la historia."

Hablando luego de la lucha por el predominio en el Pacifico, dijo: "Se trata de un Océano que es bastante grande para las dos naciones. El mundo entero. Tan grande es, que pertenece al mundo entero."

"Nosotros no abrigamos la ambición de dominar como dioses, porque si es preciso, que lo tenga alguno, para eso está China, que tiene en él tantos intereses como nosotros, y además Rusia, Inglaterra, Francia y Alemania, naciones á las que les pasa lo mismo."

"Igual puede decirse de Holanda y otras Potencias de menor representación mundial." Luego dijo que comprende existe un fondo de agitación, alimentado por rivalidades de raza.

"No debía hablar de ello—añadió,—porque es un punto especial, particularmente sensible á todos. Sin embargo, creo posible que, andando el tiempo, este problema de las razas se arregle por sí mismo."

"No admito que la diferencia de nacionalidades implique, necesariamente, la facilidad de una lucha sin cuartel. Juzgo más bien que la reunión del Oriente con el Occidente tendrá resultados halagüeños."

"Ambas civilizaciones—terminó—darian su contribución máxíma á un ideal humano más elevado, noble, y bello que el ideal presente.—Gracias á la concordia que anuncio el mundo alcanzará una civilización más alta, tolerante y rica."

Sublevación en las Nuevas Hebridas.

Los naturales de algunas islas del archipiélago de Nuevas Hebridas se han sublevado contra los europeos atacando los establecimientos de estos.

Varios de ellos fueron asesinados. Un crucero inglés acudió desde un puerto australiano, y desembarcó tropas para contener á los naturales.

Estos se resistieron, defendiéndose con fusiles. En la lucha, la columna de desembarco tuvo un muerto y un herido.

Al fin, los indígenas huyeron al interior, llevándose sus cadáveres. Continúa la excitación en el archipiélago, y son de temer sucesos más graves.

Sofia Petroff, ahoreada.

Comunican de San Petersburgo que esta mañana fué ahoreada en el patio de la prisión Sofia Petroff, condenada á muerte por haber asesinado al general Petkoff.

Prevenida ayer de su horrible fin, demostró gran valor. Comió bien y no durmió durante la noche última. Al dirigirse al cadalso estaba algo abatida. El suplicio duró veinte minutos.

Explosión por imprudencia.

Paris 16.—En un globo aerostático, que tomó ayer tierra cerca de Roubaix, se produjo una explosión ayer tarde á consecuencia de la imprudencia de un fumador, que dió ocasión á que se inflamase el gas.

La explosión causó heridas á 20 personas. Diez de éstas se hallan graves.

Dos generales muertos.

Comunican de Tiflis que el general Alkhanoff ha muerto á consecuencia de dos bombas que fueron lanzadas contra él.

También murió á consecuencia de la explosión de las bombas la mujer de Alkhanoff.

EL CRIMEN DE ALCORCÓN

El comisario del distrito de la Latina, Sr. Serrano de la Pedrosa, venia trabajando sin descanso para descubrir la pista del asesino del extranjero.

En la madrugada anterior salió á recorrer el distrito acompañado del agente señor Suárez, y á eso de las cinco de la mañana vió en la calle Imperial, esquina á la de Toledo, un hombre cuyas señas coincidían con las del que se buscaba. Se acercó á él observando que llevaba la camisa y alpargatas manchadas de sangre y una herida reciente en el lado izquierdo de la región frontal.

Preguntado á que obedecían aquellas manchas y la herida, dijo que ésta se la había ocasionado casualmente y que las manchas eran producidas por la hemorragia de aquella.

Dijo llamarse Antonio Riesgo Soto, natural de Madrid, de cuarenta y tres años, soltero, sin domicilio, albañil de oficio y que, como no tenía trabajo, se dedicaba á recorrer los pueblos pidiendo limosna.

Llevaba al hombro dos sacos; uno contenía mendrugos de pan y el otro una manta y algunas ropas, todo limpio, y un pantalón de pana color crema. Además, llevaba el morral de hule, atado con cuerdas de cáñamo y unas correas, que contenía dos cacerolas y una flambrea.

Estrechado á preguntas, el hombre perdió la serenidad, y cerciorándose de que nadie le veía más que la Policía, se arrojó en el suelo y llorando dijo que "por Dios, no lo detuvieran y le dejaran ir por esos mundos; pues él nada malo había hecho".

Ya en la Comisaría, el señor Serrano de la Pedrosa continuó interrogándole hábil-

mente, concluyendo por confesar que, efectivamente, el día 10 había estado en Alcorcón y que se había encontrado á un extranjero, al que acompañó á la Alcaldía del pueblo con objeto de que pidiera bagaje de tránsito, dando las señas exactas de la víctima, cuyo nombre desconocía.

Que como él no llevaba carta de caridad dejó á su acompañante en el camino y se dirigió á Madrid.

Continuó preguntándole el comisario, advirtiéndole que el detenido se turbaba y se contradecía á cada momento, recayendo por todo esto sospechas de que era el autor de la muerte violenta del extranjero, pero por más esfuerzos que hizo el Sr. Serrano de la Pedrosa no pudo arrancarle una confesión.

Serian las siete de la tarde cuando el señor Serrano de la Pedrosa dispuso que Riesgo fuese conducido al Gobierno, y éste manifestó que deseaba satisfacer una necesidad.

El agente Francisco Casares acompañó al detenido al piso tercero, donde se halla el retrete, pasando, para llegar á él, por una galería descubierta.

El agente se quedó esperándole en la meseta de la escalera que existe antes de llegar al corredor, y á los pocos momentos sintió un ruido extraño, y vió que el detenido se arrojaba por la baranda del corredor al patio.

El cuerpo de Riesgo chocó contra el suelo con gran violencia, quedando inmóvil y ensangrentado.

El agente Casares bajó precipitadamente dando gritos, refiriendo á su jefe lo que acababa de ocurrir.

Se acudió en auxilio de Riesgo, conduciéndole inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito.

A los pocos instantes de haber ingresado falleció.

El hecho de haberse suicidado Riesgo induce á creer que é era el autor del asesinato del extranjero, cuyo cuerpo fué encontrado el día 11 cerca de Alcorcón.

De Marruecos

The Standard publica un telegrama de Tánger diciendo que cuatro columnas marroquíes han salido para Kmas, con propósito de cercar al Raisuli.

Una partida de la kabila Ma-el-Ainin se ha apoderado de las armas y municiones depositadas en Cabo Juby para utilizarlas contra los franceses. Los cabileños de Azafat les salieron al encuentro logrando recuperarlas y conduciéndolas nuevamente á Cabo Juby.

Los negociantes han vuelto á Marrakech en vista de haberse calmado un poco los ánimos.

Algunos kabileños de Kmas dicen que entre Mac-Lean y el Raisuli ha habido un violento altercado.

Mac-Lean tachó de indigno el proceder del Raisuli, conminándole para que le pusiera en libertad.

El Raisuli tomó con tranquilidad las manifestaciones de su prisionero, permaneciendo impassible.

MEDIOS DIDACTICOS NO APROVECHADOS

Imposible parece que pronto hayan de cumplirse dos mil años desde que se pronunció aquella frase *Utile dulci*, de Horacio y que no se haya sacado más partido de tan sabio precepto. No es esto decir que se haya olvidado por completo. La fábula, la novela y el arte dramático se han dirigido algunas veces por este camino; grandes talentos se han dedicado á la enseñanza de la juventud, aun en sus ramos elementales. En los días actuales y desde su elevado solio cátedra de la Verdad nuestro Santísimo Padre Pío X enseña el catecismo á los pequeñuelos de Roma todavía queda mucho que hacer en cuanto á rebajar la enseñanza hasta el nivel de las clases que más la necesitan para elevarlas al punto en que están colocados los que enseñan.

La lectura, por ejemplo, no se enseña hoy por los áridos métodos que en otro tiempo le servían de vehículo. Atribúyese al famoso historiador portugués Juan de Barros (y por cierto que este dato es poco conocido), la idea de no enseñar una sola letra sin que á este conocimiento acompañase alguno más serio y hoy se conoce ya este método en todos los países. Pero, to-

davía no es regla general que en los ejercicios de la lectura se enseñe á algo más que á leer, comunicándose sin sentirlo noticias de la mayor utilidad para el régimen de la vida.

Ciertos conocimientos de literatura, de historia nacional, política y sobre todo de moral, se harían así fácilmente patrimonio de todos, lo mismo que disposiciones del derecho que ahora se llama *usual* y que las leyes suponen gratuitamente que todos poseemos.

Facil sería convencer á los maestros de la utilidad de tales procedimientos; pero se ha pensado alguna vez en esto por el ministerio de Instrucción pública?

Hay un texto sagrado que dice: *cómo se ha de oír, como se ha de entender, sino se predica? quomodo audient sine predicante?*

Hoy que el periódico está en manos de todos y que realmente puede ser un medio de enseñanza tampoco se saca de él tanto partido como pudiera obtenerse. El periodista que entera al público de las triviales novedades del día, olvidadas en cuanto se leen, más que distraer con el folletín debiera de instruir con artículos didácticos de vulgarización científica, al mismo tiempo que deleitar con lo que recibe el nombre, muchas veces inmerecido de artículos literarios.

El teatro es un gran medio de enseñanza que pocas veces se ha destinado á este fin. Ha enseñado, si, pero lo malo, siguiendo las corrientes de cada época más que oponiéndose á ellas ó dirigiendo convenientemente su curso y como enseña lo malo, también podría enseñar lo bueno y lo excelente.

Lo que se ha llamado artes del dibujo, la pintura, la escultura y el grabado también ha torcido sus caminos y renunciado en cierta manera, á su noble cometido, perpetuando escenas insignificantes, cuadros, sin finalidad propia, personas insignificantes por medio del retrato y ni los más grandes autores están libres de esta culpa porque los grandes maestros holandeses copiaban escenas de taberna y Velázquez retrataba bufones. Y sin embargo es antigua la idea de que pintura y escultura deben enseñar y San Gregorio el Grande decía que las pinturas en las iglesias eran como los libros de los pobres.

En los juegos de Grecia las fuerzas corporales y las del ingenio eran de igual modo atendidas, de entonces á acá con salvas ligeras excepciones, unas veces se ha desatendido el cuerpo y otras el espíritu, dejando postergada siempre una de las dos partes del compuesto humano.

Hasta los sellos de correos, hasta las tarjetas postales, hasta las vistas de cinematógrafos pueden servir si se quiere, de medios de enseñanza.

¡Cuántas cosas podemos aprender sin costarnos trabajo!

¡Cuántas otras trabajosamente aprendidas hemos olvidado!

A. BALLEN.

Conferencias pedagógicas.

Las conferencias correspondientes al sexto año se celebrarán en la Escuela Normal Central de Maestros (San Bernardo 80), á las nueve y media de la mañana y en la forma siguiente:

Día 18 de Julio.—Tema I. La enseñanza de labores y de menesteres domésticos en la Escuela primaria, su carácter.—Predominio de las labores útiles y que alcance deben tener, por lo que se refiere á las de adorno.—Disertante, doña María Clotilde Morales, maestra de las Escuelas públicas de Madrid.

Tema II. Educación cívica.—Disertante, D. Ramiro Villarino y Campero, auxiliar de esta Escuela Normal.

Día 19 de Julio.—Tema III. Instituciones post-escolares.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela. Exposición de las más útiles en el estado actual de nuestra cultura primaria.—Disertante, D. Francisco Pérez Cervera, maestro auxiliar de las Escuelas superiores de niños de Madrid.

Tema IV. Organización de las cantinas escolares.—Pueden contribuir á la realidad práctica de la enseñanza obligatoria?—Disertante, doña Amparo Cebrían, maestra de las Escuelas públicas de Madrid.

Resumen por el señor presidente.

Noticias

En la Parroquia de San Martín han contraído matrimonio la elegante y bellísima señorita Concepción Matute y nuestro apreciable amigo D. David Arroyo.

A la ceremonia nupcial asistió numerosa concurrencia que fué espléndidamente obsequiada, brindándose por la eterna luna de miel de la joven y simpática pareja.

Los Sres. de Arroyo, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron inmediatamente para Aranjuez, donde pasarán breve temporada.

Correspondencia particular

M. M. V.—Las Palmas.—Liquidado tercer trimestre.

F. U.—Lavadores.—Liquidados trimestres sintiendo decisión me dirijo al nombrado por V.

G. M. G.—Mora.—Conforme; una vez enterado contestaré.

R. F.—Ecija.—Conforme.

L. M.—Málaga.—Correo carta explicación.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

APOLLO.—A las ocho y media.—Las citas.—Cinematógrafo nacional.—El húsar de la guardia.

HOY LUNES, á las nueve y media (moda), concierto por la Sociedad de Conciertos. La flecha humana ó el salto de la muerte por mon-

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La antorcha de Himeneo.—El solitario.—El pipilo.—La Puerta del Sol.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco á doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes *La fiesta de la Jota*. Sursal Alcalá 105, bonitos programas.

RECREO SALAMANCA.—(Ayalá 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Conciertos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Todos los días desde las siete de la tarde, los festivos desde las seis de la tarde.—Los jueves gratis para las escuelas municipales.—Grandes novedades en películas cinematográficas.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Tarde: Salón de palmas.—Sesiones de cinematógrafo á las 6 y á las 7.

Noche.—A las diez.—La caída.—Los incansables.—Crimen por amor.

Patines, cinematógrafo, banda militar.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

centas, á lo menos guarda tan mal con ellos las leyes de la hospitalidad, que siempre es una desgracia hospedarse en su casa aunque sea por poco tiempo.

Consulté con Meléndez lo que había hacer en tan críticas circunstancias, pero no supo que consejo darme. No podía creer que mi amo fuese espía, mas tampoco tenía razón fuerte y positiva para negarlo.

Tomé, pues, el partido medio de observar bien todos sus pasos, y si descubría que verdaderamente era enemigo del Estado abandonarle enteramente; pero al mismo tiempo me pareció que la prudencia y lo bien hallado que estaba con él, pedían que caminase con el mayor tiento y circunspección en poner por obra lo que había determinado, sin asegurarme antes de la verdad.

Comencé pues á examinar todas sus acciones y movimientos, y para sondearlos mejor Señor, le dije una noche mientras le estaba desnudando, no sabe un hombre cómo ha de vivir para librarse de malas lenguas.

El mundo está perdido y nosotros tenemos unos vecinos que no valen un demonio. ¡Malditas bestias! No creara su merced cómo hablan de nosotros. Y bien, Gil Blas, me contestó, ¿que pueden decir? ¡Ah, se-

ñor repliqué, á la murmuración nunca le falta asunto.

Hállalos ó los sueña hasta en la misma virtud. ¿No es bueno que nuestros vecinos tienen aliento para decir que nosotros somos gente peligrosa, y que la corte debe vigilar nuestra conducta? En una palabra, dicen que su merced es espía del rey de Portugal.

Entonces alcé los ojos y le miré con cuidado, como Alejandro á su médico, para notar el efecto que producía lo que le acababa de decir.

Parecióme que se turbaba algún tanto, lo cual confirmaba poderosamente las conjeturas de la vecindad: noté que poco después se quedó pensativo y cabizbajo, y esto tampoco lo interpreté muy favorablemente.

Así estuvo por un breve rato; pero luego, como quien vuelve en sí, me dijo en to y con rostro muy tranquilo: Gil Blas, dejemos á los vecinos que digan lo que quisieren: nuestra quietud no ha de depender de sus malignas expresiones. No hagamos caso de lo que dicen los hombres mientras no demos motivo á que lo digan.

Acostose después con mucho sosiego, y yo hice lo mismo, sin saber qué pensar. Al día siguiente, cuando íbamos á salir de

Al oír este nombre temible, se me heló toda la sangre. Había ya cobrado un endiablado miedo y más que pánico terror á toda esta casta de pájaros desde que tuve la desgracia de caer en sus manos, y en aquel momento hubiera querido hallarme cien leguas distante de Madrid; pero mi amo que no era tan espantadizo ni tan medroso como yo, abrió la puerta con sosiego, y recibió al señor corregidor con respeto.

Ya va V. dijo mi amo, que no vengo á su casa con grande acompañamiento, por que no he gustado nunca de hacer las cosas con estruendo.

Sin hacer caso de los rumores poco favorables á V. que corren por el pueblo, me ha parecido que su persona era acreedora á que se le tratase con miramiento.

Sírvase V. decirme cómo se llama, quién es y qué hace en Madrid.

Señor, le respondí mi amo, mi nombre es don Bernardo Castellblanco, familia conocida en Castilla la nueva. Mi ocupación en Madrid se reduce á pasearme, frecuentar en los teatros y divertirme con algunos pocos amigos, gente toda muy honrada y de honesta y grata conversación.

Sin dnda, dijo el juez, tendrá V. una gran renta. No, señor, repuso mi amo, no tengo rentas ni tierras y ni aun casa. Pues

te vistas, sin perjuicio de algunos provechos que podrás tener conmigo; yo no soy hombre que dé mucha molestia á los criados: nunca como en casa, sino siempre con mis amigos.

Por la mañana no tienes que hacer más sino limpiar bien los vestidos; lo restante del día te queda libre, y puedes hacer lo que quieras: basta que por la noche te retires á casa temprano y me esperes á la puerta de mi cuarto: esto es todo lo que exijo de tí.

Después de haberme dado esta instrucción, sacó seis reales del bolsillo y me los entregó para emplear á cumplir nuestro ajuste.

Salimos los dos juntos, cerró él mismo las puertas, llevose consigo la llave, y me dijo: No tienes que seguirme y puedes irte donde te diere la gana; pero cuidado que te encuentre en la escalera cuando vuelva á casa por la noche. Diciendo esto, se marchó y me dejó que dispusiese de mí como se me antojase.

Vamos claros, Gil Blas, me dijo entonces á mí mismo, no me era posible hallar amo mejor. Sirvió á un hombre, que por limpiar sus vestidos, hacerle la cama y barrer su cuarto por la mañana me dá seis reales cada día, y libertad de hacer lo que quisie-

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 40. TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No debe su existencia ni está fundada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Es imposible constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entueras y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA  
**1907**

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los volúmenes tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Aduaneros.—Monedas.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, y las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

**PARTE OFICIAL,** por estar reconocido de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con una descripción de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, cronos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Vías de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los tres ordenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

**Portugal**, completo.

Sección de anuncios e índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 30, Madrid, y en las principales del mundo.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

DIRECCIÓN

**ANUARIO RIERA**

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



**ANUARIO RIERA**

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sastréguí", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

**S. DUÑAITURRIA**

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta).

Madrid.

re, ni más ni menos que un estudiante en tiempo de vacaciones.

A fé que no será fácil hallar otra conveniencia igual. Ya no me admiro del hipo que tenía por venir a Madrid; sin duda era presagio de la fortuna que me esperaba. Pasé todo el día en andar de calle en calle viendo muchas cosas que me cogían de nuevo y que no me daban poca ocupación. Por la noche cené en una hostería poco distante de nuestra casa; y prontamente me retiré al sitio donde el amo me había mandado le esperase: llegó éste tres cuartos de hora después y mostrése contento de mi puntualidad.

Muy bien, me dijo, eso me gusta; yo quiero criados, que sean exactos en hacer lo que les mando. Dicho esto, abrió las puertas del cuarto, cerrojas, y como nos encontrábamos a oscuras; echó yscas y encendió una vela. Ayúdele después a desnudar, y luego que se metió en la cama, encendió por su mandado una lamparilla que había en la chimenea, cogi la vela y llevéla a la antecámara, donde me acosté en un catre. Al día siguiente se levantó entre nueve y diez de la mañana, cepilló sus vestidos, diome mis seis reales, y despidiome hasta la noche. Salí fuera de casa sin descaudarse de cerrar bien las puertas, y hé-

me hubiese aliviado de este trabajo; pues al cabo de una hora le ví salir y presentarse en la calle con desembarazo y aire de confianza, que dejó confundida mi penetración.

Sin embargo, no me deslumbraron estas apariencias; antes bien me hicieron entrar en mayor desconfianza. Pareciome que todo aquello podía muy bien ser con estudio, y aun casi llegué a creer que se había detenido en casa aquel tiempo para recoger sus joyas y dinero, y que probablemente iba a ponerse en salvo huyendo.

Perdí la esperanza de verle más, y aun estuve perplejo en si iría aquella noche a esperarle en la puerta de la escalera: tan persuadido estaba de que saldría aquella día de Madrid para librarse del peligro que le amenazaba.

Sin embargo, no dejé de ir a esperarle, y quedé admirado de verle volver como acostumbra. Acostose sin la menor muestra de cuidado ni inquietud, y por la mañana se levantó y vistió con la mayor serenidad.

No bien acabó de vestirse, cuando llamaron a la puerta. Fué él mismo a mirar por la rejilla quién llamaba. Vió que era el alguacil del día anterior; preguntéle que se le ofrecía, y el alguacil respondió que abriese al señor corregidor.

casa, oímos llamar a la puerta de la escalera.

Acudí con prontitud el amo, y mirando por la rejilla, vió a un hombre bien vestido, que le dijo: Señor caballero, yo soy alguacil y vengo de parte del señor corregidor a decir a V. que su señoría desea hablarle dos palabras.

¿Qué me quiere el señor corregidor? replicó mi amo. Eso es lo que no sé; respondió el alguacil, pero va ya V. a su casa, y presto lo sabrá. Yo le beso las manos al señor corregidor, repuso su merced; pero nada tengo que ver con su señoría.

Diciendo estas palabras cerró enfadado la segunda puerta, y comenándose a pasear por el cuarto en ademán de un hombre, según lo que a mí me parecía, a quien había dado mucho que discurrir el recado del alguacil, me puso en la mano mis seis reales, y me dijo: Amigo Gil Blas, tú puedes irte a pasear a donde quieras, que yo no te he menester.

Persuadíme, al oír esto, que tenía miedo de que le prendiesen, y que por eso no quería salir. Déjele pues, y para ver si me engañaba en mi sospecha, me escondí en un paraje desde donde podía observar si salía ó no.

Hubiera tenido paciencia para mantenerme allí toda la mañana, si él mismo no

tele aquí que uno y otro nos separamos para el resto del día.

Tal era nuestra vida, que a mí me parecía muy suave y acomodada. Lo más gracioso de todo era que yo no sabía aún cómo se llamaba mi amo y Meléndez lo ignoraba también. Sólo conocía al tal caballero por uno de tantos como concurrían a su lonja a comprar géneros; y los vecinos tampoco pudieron satisfacer mi curiosidad.

Aseguraronme todos que no sabían qué clase de hombre era mi amo, aunque hacía dos años que vivía en aquel barrio. Dijéronme que no trataba con ninguno de los vecinos, y algunos, acostumbrados a juzgar temerariamente mal de todo, inferían de aquí que era hombre de quien no se podía formar juicio alguno bueno. Con el tiempo se adelantó más; sospechese fuese un espía del rey de Portugal, y me aconsejaron caritativamente que tomase mis medidas, acerca del particular. El aviso me puso en sumo cuidado, por que desde luego formé juicio de que si era verdad lo que se decía corría yo gran peligro de visitar los calabozos de Madrid.

Mi inocencia no me podía asegurar, y mis pasadas desgracias me obligaban a temer la justicia. Había experimentado ya dos veces que si no quita la vida a los ino-